



ACS/2012/PC.DRAFTING.COMM.II/WP.001/Anexo VII

LA QUINTA CUMBRE DE LOS JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO DE
LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

EL PROYECTO DE DOCUMENTO ESTRATÉGICO-
ANEXO VII

ANÁLISIS DETALLADO
UNIDAD POLÍTICA

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)
V CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO
Haití, 23-26 de abril de 2013

OFICINA DE LA ASESORA POLITICA
Cumbres de la AEC: Análisis de los Avances

I Cumbre 1995 – Puerto España

Propósito: Declaración de Principios y Plan de Acción sobre Turismo, Comercio y Transporte

Esta Cumbre Inaugural plasmó un consenso político para la cooperación en las tres áreas señaladas, con miras a crear un espacio económico ampliado del Gran Caribe.

II Cumbre 1999 – Santo Domingo

Propósito: Analizar el progreso de la AEC desde 1995 al 1999 y para determinar la proyección de la Región del Caribe hacia el siglo 21

Analizó el progreso alcanzado y esbozó una estrategia de mediano a largo plazo para promover la cooperación funcional y la acción concertada. Echaron las bases institucionales, y se fomentó la consulta entre todos los actores. Sentó las bases institucionales y se forjó la consulta entre las partes interesadas. Le concedió importancia a la cooperación en cultura, educación, ciencia y tecnología.

III Cumbre 2001 – Isla Margarita

Propósito: Fortalecer a la AEC como foro de consulta, acción concertada y cooperación en aras de promover una identidad Caribeña.

Concordaron en que la principal misión de la Asociación en adelante, sería el establecimiento del Gran Caribe como Zona de Cooperación, un espacio económico ampliado, fortaleciendo la cooperación en las cuatro áreas prioritarias de interés: de comercio, turismo sostenible, transporte y desastres naturales. Se firmó el Convenio sobre la Zona de Turismo Sostenible.

IV Cumbre 2005 – Panamá

Propósito: Reflexionar sobre la evolución de la organización; sus logros y retos. Enfocarse en su futuro, para darle un nuevo ímpetu político a la Asociación.

EVALUACION – ASPECTOS POLITICOS - MANDATOS DE LA IV CUMBRE

<u>MANDATO</u>	<u>COMENTARIOS</u>
<p>Numeral 1. Nosotros, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), nos hemos reunido en Ciudad de Panamá, República de Panamá el 29 de julio de 2005, para reafirmar nuestro pleno compromiso y apoyo a la AEC y la vigencia de sus principios y objetivos manifestados en el Convenio Constitutivo, a través de los cuales continuaremos impulsando el desarrollo sostenible de nuestros pueblos en lo económico, ambiental, social y cultural.</p>	<p><u>Compromiso y apoyo</u></p> <p>En aras de fortalecer el compromiso y apoyo de manera tangible es necesario 1) seguir con el pago puntual de las cuotas; 2) dar consideración al estatus y dimensión a los que ha crecido la Asociación en términos de proyectos, mandatos y compromisos institucionales, así como los estándares internacionales a los cuales se debe adherir 3) seguir con la participación activa y al más alto nivel relativo en las reuniones; 4) dar seguimiento tanto a las decisiones tomadas, como a los plazos de la Secretaría para cumplir con sus mandatos y tareas; 5) agilizar la agenda de la AEC, nutriéndose tanto con el diálogo como con las acciones particulares y necesarias de sus Ministerios y Estados; 6) intensificar sus gestiones en aras de firmar y ratificar todos los instrumentos legales, para así atribuir a la Asociación las debidas y necesarias facultades; 7) mejorar la comunicación y entrega de información para así asegurar la continuidad y rentabilidad.</p>
<p>Numeral 2. Reconocemos que el Décimo Aniversario constituye una ocasión apropiada para reflexionar sobre la evolución de la AEC, los logros alcanzados y los retos que tiene ante sí, y para centrarse en el futuro de nuestra organización. En este sentido, estamos comprometidos a imprimir un nuevo ímpetu político a la Asociación.</p>	<p><u>Reflexión</u></p> <p>Conscientes de sus objetivos fundamentales, de su carácter integrador, y si se desea que la Asociación enfrente las realidades actuales con éxito, que llegue a la altura y dimensión de su llamado como organismo internacional representante de tantos países, se le debe dotar de lo que se necesita para asegurarlo en términos, es decir, financieros, técnicos, recursos humanos, y de cooperación.</p> <p>La Secretaría es uno de los órganos permanentes y como tal, debe ser entidad íntegra y fuerte. Es necesario fortalecerla en todos los sentidos: llenar las vacantes con funcionarios capaces; implementar y mantener los procedimientos establecidos; forjar una pasión, mayor comprensión y lealtad hacia la institución; así como respeto hacia las autoridades.</p> <p>El desafío para la Secretaría y los Estados Miembros y Miembros Asociados es definir con el mayor grado de precisión posible las prioridades estratégicas, planes de acción y objetivos de los programas de trabajo para optimizar el uso de los recursos escasos disponibles para ello. Los Miembros pueden contribuir significativamente con su liderazgo tanto político como técnico al esfuerzo que realiza la Secretaría.</p>

<p>Numeral 3. Reconocemos que a la luz de la experiencia adquirida en los últimos diez años, nuestra Asociación ha alcanzado un nivel de madurez que demanda una Nueva Visión que inspire sus actividades en los años venideros, y en ese sentido, este es el momento propicio para que nuestra Asociación se mueva más rápidamente hacia el logro de nuestros principales objetivos, a través de la promoción de una mayor consulta y cooperación entre nuestros Estados Miembros, tomando en cuenta la dinámica de las agendas internacionales y jugando un papel más profundo y más efectivo en la comunidad internacional, particularmente a escala regional y subregional.</p>	<p><u>Nueva Visión - Experiencia adquirida</u> Si en el 2005, era necesario moverse rápidamente hacia el logro de nuestros principales objetivos, tanto más ahora que las realidades geo-políticas han evolucionado y revolucionado de tal manera que parecieran poner en peligro la existencia y razón de ser de la AEC.</p> <p>Se recomendó en 2005 mayor consulta y cooperación; es de suma importancia retomar, reavivar y mantener las estructuras y mecanismos que ya teníamos, tales como las Reuniones Inter-secretarías con todas las Organizaciones Fundadores; así como el contacto y enlace con los Actores Sociales.</p> <p>Sin personal y recursos financieros adecuados, ha sido difícil participar como se debe, en los foros regionales e internacionales.</p> <p>Es necesario utilizar al máximo el aporte de los Países Observadores que tienen interés y posibilidad de mayor intercambio y cooperación.</p>
<p>Numeral 4. Recordamos la Declaración de Guadalajara de la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, celebrada en México, en mayo de 2004, la cual reconoció a la AEC como una importante contraparte regional en el fortalecimiento de la cooperación entre el Área del Gran Caribe y la Unión Europea. Desarrollaremos los mecanismos de seguimiento apropiados para estrechar la cooperación con la UE.</p>	<p><u>Contraparte Regional</u> La AEC goza de cierto reconocimiento, sin embargo es menester demostrar que la AEC es una fuerza impulsora; ser pro-activos y ver de manera concreta cómo involucrarse en la agenda regional e internacional.</p> <p>Se buscan y se forjan otras alianzas a diario en cada tema, que dejan de lado a la AEC.</p> <p>Aunque se suscribió un Acuerdo de Entendimiento con la Unión Europea, se podría explorar la colaboración.</p>
<p>Numeral 19. El Mar Caribe es patrimonio común de la Región, y nosotros, como sus guardianes, reiteramos nuestra decisión de continuar dando los pasos necesarios para asegurar su reconocimiento como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>	<p><u>Mar Caribe</u> Conscientes del mandato original del Convenio Constitutivo en cuanto a la preservación de nuestro común patrimonio; los pronunciamientos de las cuatro pasadas Cumbres; los Informes de Barbados como Presidencia de la Comisión ante la XV Intersesional y a la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros; es de suprema importancia no desperdiciar el trabajo y reconocimiento ya alcanzados.</p>
<p>Numeral 25. Reconocemos el creciente éxito de la AEC en la instauración de una cultura de cooperación entre los organismos de integración y cooperación en el Gran Caribe, particularmente entre sus Observadores Fundadores y respaldamos los esfuerzos conjuntos para lograr que las cuatro áreas de interés de la AEC se vean respaldadas por el compromiso de los Miembros y Secretarías con la continua colaboración funcional.</p>	<p><u>Cultura de Cooperación</u> Sigue evidente esta cooperación en los programas de trabajo de la Asociación.</p> <p>Es necesario, sin embargo, fortalecer e incrementar esta influencia, colaborando de manera concertada, recíproca y práctica en programas y actividades de interés mutuo.</p>

<p>En este sentido invitamos a los Observadores Fundadores y otros organismos regionales y subregionales a promover la más amplia participación posible de todos ellos en la construcción de puentes entre los diferentes grupos de Miembros de la AEC y respaldamos las actividades conjuntas, existentes y futuras, para la movilización de recursos extra presupuestarios.</p>	<p>Adquirir mayor capacidad tecnológica para poder participar en las tele-conferencias o conferencias electrónicas con temas de interés común para el Caribe.</p>
<p>Numeral 29. Invitamos a los territorios con derecho a Membresía en la AEC, a que realicen las acciones necesarias para convertirse en Miembros Asociados, con miras a lograr la universalidad de la Membresía tal y como se dispone en el Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe.</p>	<p>Universalidad de la Membresía AEC Es necesario acercarnos de nuevo con el intento hacia la incorporación de los territorios que califican ser Miembros Asociados, según el Convenio Constitutivo.</p>

ENTREGABLES

<p>Reuniones AEC</p>	<p>Reconsiderar la mecánica de las Reuniones del Consejo Ministerial, con especial referencia al procedimiento para aprobar los Acuerdos Ministeriales.</p> <p>Retomar y fortalecer el Diálogo Político en la Reunión del Consejo de Ministros, diálogo que deviene sumamente necesario para la vida y dirección de la Asociación.</p> <p>Asegurar que cada unidad de la Secretaría cuente con el recurso humano adecuado para cumplir con su trabajo de manera comprensiva.</p>
<p>Miembros & Asociados</p>	<p>Apreciar y reconocer a los que siguen firmes en su compromiso y cooperación. Fortalecer los lazos con los demás miembros; un mayor compromiso ante el trabajo de la Asociación. Suministrar y mantener vigente la información de los puntos focales. Asegurar que el uso de los medios de comunicación actuales, sean de mayor provecho en todo sentido hacia el éxito del trabajo de la Asociación.</p> <p>Reavivar el interés e involucramiento de las islas pequeñas, empezando con un acercamiento con la OECs.</p> <p>Creación de vínculos con actores políticos relevantes y actuales, e.j. Ministros de Comercio, de Transporte, del Ambiente. Esta estrategia podría fortalecer las comunicaciones políticas.</p>
<p>Observadores Fundadores</p>	<p>Es necesario retomar el proceso de cooperación inter-secretarías, lo cual coloca a la Secretaría como un mecanismo transversal de cooperación, en base a estudios reales y efectivos sobre los programas y metas de cada una. Aprovechar lo logrado SICA/CARICOM/AEC. Retomar el diálogo sustantivo y de esa manera fortalecer los lazos con SELA, SIECA, CTO y CEPALC, para potenciar estas relaciones de tal manera que las nociones de comunidad de intereses e intereses compartidos sean más operativas en el Gran Caribe.</p>
<p>Países Observadores</p>	<p>Invertir esfuerzos para asegurar una relación más cercana con una mayor parte de países observadores.</p>
<p>Actores Sociales</p>	<p>Retomar y fortalecer los lazos de comunicación con los Actores Sociales.</p>
<p>Organizaciones Observadores Países que tienen derecho a ser Miembros Asociados Organismos Internacionales con quienes la AEC ya tiene una relación y cooperación</p>	<p>Retomar y fortalecer estos vínculos. Establecer firmemente la relevancia de la AEC en el contexto de los organismos internacionales para que los organismos regionales no vean a la Asociación como competencia en material de recursos, sino como un socio para el desarrollo.</p>
<p>Nuevos Organismos - ALBA, UNASUR, CELAC,</p>	<p>Este proceso de integración multidimensional genera muchas agendas paralelas diferentes, y crea un complejo mosaico de intereses difíciles de articular. Es necesario considerar el posible papel de la AEC en este proceso, así como la posible desviación de interés político y recursos financieros y técnicos de los miembros de la AEC.</p>

CONCLUSION

Es preciso no caer en el plano de la irrelevancia, sino aumentar el clima de confianza mutua, uniéndonos en una visión del futuro respecto a temas relevantes en el Gran Caribe.

Es necesario sobre todo valorar la grandeza de esta iniciativa que es la Asociación de Estados del Caribe. Es crucial que en esta Quinta Cumbre, los Mandatarios dejen plasmado de forma inequívoca su compromiso político para con la AEC, sus propósitos y objetivos.